

**ACTA N° 050**

**SESIÓN ORDINARIA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, República de Chile, a 22 de Enero de 2014, siendo las 15.30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión ordinaria N° 050, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y se contó con la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejal	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fé actuó el señor Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

Se deja constancia que el Concejal, señor Guillermo Brevis Pereira, está ausente de la sesión, por encontrarse en Misión Institucional en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

El Temario a tratar es el siguiente:

El señor Alcalde, don Jorge Rivas Figueroa, da inicio a la Sesión, ordinaria N° 050, de fecha 16 de Enero de 2014, saludando al Honorable Concejo Municipal, a los funcionarios Municipales y a las ilustres visitas presente en esta sesión, se comienza a tratar las temáticas del Temario en cuestión:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal N° 048, de fecha 04 de Enero de 2014
- 2.- Correspondencia
  - Despachada
  - Recibida
- 3.- Cuenta señor Alcalde
- 4.- Materias Nuevas
  - Modificaciones Presupuestarias
    - Departamento de Salud Municipal
    - Servicio Cementerio Municipal
    - Presupuesto Municipal
  - Aprobación Subvención Municipal
    - Club Deportivo Lautaro
- 5.- Incidentes

**Primer Punto de la Tabla:**

**Lectura Acta Anterior N° 048, de fecha 09 de enero de 2014**

**ACUERDO N° 367.-**

El Honorable Concejo Municipal, acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la Acta N° 048, de fecha 09 de Enero de 2014.

**Segundo Punto de la Tabla**

**Correspondencia**

**Despachada**

**- Oficio N° 067:**

Al señor Delegado Oficina Local de Essbio, solicitándosele informar técnicamente respecto de la construcción de una planta elevadora de agua potable que la empresa de Inversiones Dicao pretende instalar para construir viviendas.

**- Oficio N° 069:**

Al señor Director de Obras Municipales, expresándosele el malestar de los señores Concejales, por la no solución rápida y oportuna por los entes municipales que tienen responsabilidad en la materia y por su poco compromiso hacia la comunidad, por lo que se le solicita proponga una solución al respecto.

**- Oficio N° 076:**

Al señor Presidente de la Unión Comunal de Clubes Deportivos, Canal Vecinal, respondiéndosele positivamente de la solicitud que presentara para la obtención de una subvención municipal

**Tercer Punto de la Tabla**

**Cuenta señor Alcalde**

El señor Alcalde, da cuenta de las reuniones realizadas de acuerdo a su cargo, como a la vez, realizando lobby a nivel central para proyectos que irán en beneficio de la comunidad mulchenina, además, da cuenta del fallecimiento del señor Alcalde de la comuna de Yumbel, donde asistió a su velatorio.

**Cuarto Punto de la Tabla**

**Materias Nuevas**

**Modificaciones Presupuestarias**

**- Departamento de Salud Municipal**

**ACUERDO N° 368**

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto del **Departamento de Salud Municipal, año 2014**, fundada en la **Incorporación del Saldo Final de Caja**, como a continuación se indica:

SUB	ITEM	ASIG	INGRESOS	AUMENTO M\$
15			<u>Saldo Inicial de Caja</u>	<u>29.992</u>
			Total Aumento	29.992
SUB	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTO M\$
35			<u>Saldo Final de Caja</u>	<u>29.992</u>
			Total Aumento	29.992

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presente en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

**- Departamento de Salud Municipal**

**ACUERDO N° 369**

El Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto del **Departamento de Salud Municipal, año 2014**, fundada en una **Estimación de Mayores Ingresos**, como a continuación se indica:

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO M\$
08				<u>Otros Ingresos Corrientes</u>	<u>1.099</u>
	99	999		<u>Otros</u>	<u>1.099</u>
				Otros	1.099
				Total Aumento	1.099
SUB	ITEM	ASIG		GASTOS	AUMENTO M\$
21				<u>Gastos en Personal</u>	<u>1.099</u>
	01	005	003	<u>Personal de Planta</u>	<u>919</u>
				Bono Extraordinaria Anual	919
				Bonos Especiales	919
	02	005		<u>Personal a Contrata</u>	<u>180</u>
				Bono Extraordinario Anual	180

			003	Bonos Especiales	180
				Total Aumento	1.099

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presente en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

**- Servicio Cementerio Municipal**

**ACUERDO N° 370**

El Ente Colegiado, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto del **Servicio Cementerio Municipal, año 2014**, fundada en la **Incorporación del Saldo Final de Caja**, como a continuación se indica:

SUB	ITEM	ASIG	INGRESOS	AUMENTO MS
15			<u>Saldo Inicial de Caja</u>	<u>9.934</u>
			Total Aumento	9.934
SUB	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTO MS
35			<u>Saldo Final de Caja</u>	<u>9.934</u>
			Total Aumento	9.934

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presente en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

El señor Alcalde solicita a los señores Concejales, la autorización, para abordar dos modificaciones presupuestarias del presupuesto municipal, que fueron entregadas en la sesión.

Después de un amplio intercambio de opiniones, los señores Concejales, adoptan el siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 371**

El Honorable Concejo Municipal, acuerda, por unanimidad, dar su aprobación para que en esta oportunidad sea abordada las dos modificaciones del presupuesto municipal que fueron entregadas en esta sesión y sin haber cumplido los cinco días de anticipación que estipula la normativa.

**- Presupuesto Municipal**

**ACUERDO N° 372**

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación a la siguiente modificación presupuestaria del **Presupuesto Municipal, año 2014**, por un **Traspaso de Fondos**, como a continuación se indica:

SUB	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTO M\$
22			<u>Bienes y Servicios de Consumo</u>	<u>22.530</u>
	01	001	<u>Alimentos y Bebidas</u> Para Personas	<u>250</u> 250
	07	999	<u>Publicidad y Difusión</u> Otros Servicios de Publicidad	<u>530</u> 530
	08	011	<u>Servicios Generales</u> Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	<u>21.750</u> 21.750
			Total Aumento	22.530
SUB	ITEM	ASIG.	GASTOS	DISMINUCION M\$
22			<u>Bienes y Servicios de Consumo</u>	<u>22.530</u>
	04	012	<u>Materiales de Uso y Consumo Corriente</u> Materiales de Construcción	<u>3.555</u> 3.555
	07	001	<u>Publicidad y Difusión</u> Servicios de Publicidad	<u>720</u> 720
	09	999	<u>Arriendos</u> Otros Arriendos	<u>5.000</u> 5.000
			Total Disminución	22.530

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presente en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

**- Presupuesto Municipal**

En primera instancia, se produjo un empate, por lo que se votó en segunda instancia, donde la Concejala, señora Ivonne Poblete, dice estar de acuerdo con la actividad, por ello, en esta oportunidad cambiará su voto, por un bien superior, que son las personas de la comunidad, además, es una actividad que hará muy bien al turismo de la comuna.

Antes de resolver, el funcionario señor Cristián Beroiza Pereira, da cuenta de los gastos que se incurrirá para el programa Verano 2014, el cual es por un monto global de M\$ 30.000.

**ACUERDO N° 373**

El Concejo Municipal, acordó, por mayoría, incluido el voto del señor Alcalde, (votan en contrario la Concejal, señora Mónica Colín y el Concejal, señor José Luis Ulloa) dar su aprobación a la siguiente modificación presupuestaria del **Presupuesto Municipal, año 2014**, por una **Estimación de Mayores Ingresos** y un **Traspaso de Fondos**, como a continuación se indica:

SUB	ITEM	ASIG	INGRESOS	AUMENTO MS
15			Saldo Inicial de Caja	697.960
			Total Aumento	697.960
SUB	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTO MS
21			Gastos en Personal	19.375
	04	004	Otros Gastos en Personal	19.375
			Prestaciones de Servicios en Programas Sociales	19.375
22			Bienes y Servicios de Consumo	30.625
	01	001	Alimentos y Bebidas Para Personas	3.140 3.140
	04	012	Materiales de Uso y Consumo Corriente Materiales de Construcción	5.655 5.655
	07	999	Publicidad y Difusión Otros Servicios de Publicidad	493 493
	08	007 011 999	Servicios Generales Pasajes, Fletes y Bodegajes Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos Otros Servicios Generales	17.650 1.250 3.100 13.300
	09	003 999	Arriendos Arriendos de Vehículos Otros Arriendos	532 200 332
	12	999	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo Otros Bienes	950 950
24			Transferencias Corrientes	2.205
	01	008	Al Sector Privado Premios y Otros	2.205 2.205
35			Saldo Final de Caja	647.960
	01		Saldo Final de Caja	647.960
			Total Aumento	697.960

La Concejal, señora Mónica Colín, dice que su voto fue contrario por la forma como fue presentada al Ente Colegiado la modificación presupuestaria.

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presente en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

### **Aprobación Subvención Municipal**

**- Club Deportivo Lautaro**

#### **ACUERDO N° 374**

El Ente Colegiado, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal en el monto y para los fines que se señala:

<b>Nombre Institución</b>	<b>Monto M\$</b>
<b>- CLUB DEPORTIVO LAUTARO</b> <b>Pers. Jurídica N° 21, año 1990, Municipalidad de Mulchén</b> <b>R.U.T. N° 77.978.500-4</b> <b>Dirección: Villagrán N° 0177</b> <b>Representante Legal: Bernardino Contreras Labrín</b>  <b>Destino:</b> Para financiar Participación en Campeonato Regional Sub-13 (adquisición de guantes de arquero, traslado de jugadores, inscripción y cancelación de arbitraje)	350

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presente en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

### **Quinto Punto de la Tabla**

#### **Incidentes**

#### **Concejal, señora Mónica Colin**

- Reitera de la reparación de los baches de las calles de la comuna, especialmente en las siguientes calles: Sotomayor costado oriente, Sotomayor entre las calles Campillo y Manera, Sotomayor entre las calles Fierro y Campillo, Villalón entre las calles Villagra y Campillo, Manera con Fuenzalida, entre otras.

El señor Alcalde, se retira por un momento para recibir al señor Coronel de Carabineros, quien viene a presentarse ya que cumplirá las funciones de Prefecto de la Prefectura de la Provincia de Bío-Bío.

Además, se adoptan los siguientes acuerdos:

#### **ACUERDO N° 375**

El Ente Colegiado, acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que las sesiones de carácter ordinarias que corresponden celebrar en el mes de febrero, se lleven a cabo la primera semana del mismo mes.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 20.30 horas.



**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS**  
Secretario Municipal

SSB/smj.-



**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde